

## Crisis política en el Perú: cuando el poder y la democracia se contraponen<sup>1</sup>

Carlos Jaime González Castilla<sup>2</sup>, Cristian Gumercindo Medina Sotelo<sup>3</sup>,  
Delcy Ruiz Enriquez<sup>4</sup>, Chantal Juan Jara Aguirre<sup>5</sup>

### Resumen

**Introducción.** En el Perú se viene evidenciando una profunda crisis política e institucional como consecuencia del debilitamiento democrático y de los actos de corrupción, lo que ha generado una crisis de representatividad, desconfianza y disconformidad ciudadana con los poderes del Estado y vacíos de poder e inestabilidad democrática. **Objetivo.** analizar la crisis política en el Perú y el deterioro de la democracia representativa peruana. **Materiales y métodos.** Se realizó una búsqueda exhaustiva en bases de datos de revistas indexadas como Scopus, Web of Science, Scielo, Redalyc. **Resultados.**

La crisis institucional en el Perú en gran parte se encuentra asociadas a la crisis moral y ética de las personas que ejercen función pública. **Conclusiones.** El poder y la democracia se contraponen cuando las autoridades políticas y gubernamentales corrompen el poder y no actúan de acuerdo con los principios que inspiran a todo Estado, siendo la corrupción uno de las principales causas de la crisis institucional pues trae consigo el deterioro de la democracia y deslegitimización de sus gobernantes.

**Palabras clave:** democracia, crisis política, crisis institucional, poder político, ciudadanía.

1 Artículo de revisión derivado del proyecto de investigación *La nueva gestión pública a partir de las experiencias del COVID-19* de la Universidad César Vallejo, ejecutado entre 2020 y 2022, Lima, Perú, financiado por los investigadores.

2 Magíster en Docencia Universitaria, magíster en Derecho Penal y Procesal Penal, abogado. Correo: [cjgonzalesc@ucvvirtual.edu.pe](mailto:cjgonzalesc@ucvvirtual.edu.pe). Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1070-4760>

3 Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, magíster en Gestión Pública. Docente investigador de la Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Correo: [cmedinasol@ucvvirtual.edu.pe](mailto:cmedinasol@ucvvirtual.edu.pe). Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6943-805X>.

4 Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad, magíster en Docencia y Gestión educativa, licenciada en Educación. Correo: [druize@ucvvirtual.edu.pe](mailto:druize@ucvvirtual.edu.pe). Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1340-2888>.

5 Doctor en Educación, magíster en Gestión Educacional, Economista, licenciado en Educación. Docente de posgrado de la Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Correo: [cjaraa@ucvvirtual.edu.pe](mailto:cjaraa@ucvvirtual.edu.pe). Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1182-3398>.

**Autor para Correspondencia:** [cjgonzalesc@ucvvirtual.edu.pe](mailto:cjgonzalesc@ucvvirtual.edu.pe)

Recibido: 08/06/2023 Aceptado: 11/07/2024

\*Los autores declaran que no tienen conflicto de interés

## Political crisis in Perú: When power and democracy clash

### Abstract

**Introduction.** In Peru, a deep political and institutional crisis has been evident, as a consequence of the weakening of democracy and acts of corruption, generating a crisis of representativeness, leading to mistrust and citizen disagreement towards the powers of the State, creating power vacuums and instability. democratic. **Objective.** To analyze the political crisis in Peru and the deterioration of Peruvian representative democracy. **Materials and Methods.** An exhaustive search was carried

out in databases of indexed journals such as: Scopus, Web of Science, Scielo, Redalyc. **Results.** The institutional crisis in Peru is largely associated with the moral and ethical crisis of people who perform public functions. **Conclusions.** Power and democracy are in conflict when political and governmental authorities corrupt power and do not act in accordance with the principles that inspire every State, corruption being one of the main causes of the institutional crisis, bringing with it deterioration. of democracy and delegitimization of its rulers.

**Key words:** democracy, political crisis, institutional crisis, political power, citizenship.

## Political crisis in Perú: When power and democracy clash

### Resumo

**Introdução.** No Peru, evidencia-se uma profunda crise política e institucional, como consequência do enfraquecimento da democracia e atos de corrupção, gerando uma crise de representatividade, levando à desconfiança e discordância dos cidadãos em relação aos poderes do Estado, criando vácuos de poder e instabilidade democrática. **Objetivo.** Analisar a crise política no Peru e a deterioração da democracia representativa peruana. **Materiais e métodos.** Uma busca

exaustiva foi realizada em bases de dados de periódicos indexados como: Scopus, Web of Science, Scielo, Redalyc. **Resultados.** A crise institucional no Peru está amplamente associada à crise moral e ética das pessoas que exercem funções públicas. **Conclusões.** O poder e a democracia estão em conflito quando as autoridades políticas e governamentais corrompem o poder e não agem de acordo com os princípios que inspiram todos os Estados, sendo a corrupção uma das principais causas da crise institucional, trazendo consigo a deterioração da democracia e a deslegitimação. de seus governantes.

**Palavras-chave:** democracia, crise política, crise institucional, poder político, cidadania.

## Introducción

La democracia es un tema esencialmente polémico cuyo concepto filosófico y dinámico aún continúa en debate, existen diversos argumentos en su conceptualización, dada la naturaleza amplia e interpretativa de la misma (Saggese, 2017). Chacón Hernández (2017) define la democracia como la decisión consensuada de los habitantes de un territorio, por cuanto una sociedad no debe ser gobernada por otra sociedad que tiene distintas ideologías políticas, mientras que, en el autogobierno, son los propios ciudadanos los que determinan los caminos que deben seguir. Realmente resulta difícil que una sociedad pueda concertar y ponerse de acuerdo en la elección de sus candidatos, sin embargo, urge replantear la revaloración de la democracia como un bien común, en la que se respete las decisiones de los electores, la participación, el control del poder y las formas de expresión de los ciudadanos (Caravaggio, 2017).

La democracia constitucional es el conjunto de límites impuestos a todo poder y busca un equilibrio de poderes (Caldera Ynfante, 2018), Barnechea y Jaramillo (2020) señalan que en los países democráticos han predominado siempre dos modelos de gobierno: el parlamentarismo y presidencialismo, entre estas dos formas de gobierno, por otro lado, se perciben puntos en común, como por ejemplo que las mayorías democráticas se sustentan en el voto de confianza, asimismo, que los legisladores no son libres de establecer y discutir temas de cualquier naturaleza y en cualquier momento pues una idea fuerte en la política es que las votaciones populares no solo sirven para elegir a las autoridades, sino también sirven como mecanismos para sancionarlos. Es necesario conocer la legitimidad de los gobiernos democráticos, por ello urge analizar teorías que permitan comprender la generación de la crisis política

que se desencadenan en la insatisfacción de la ciudadanía por el descrédito de los partidos políticos.

El objetivo del presente artículo de revisión fue analizar la crisis política del Perú, pasando por revisar los aportes conceptuales y teóricos de la literatura académica que permitan conocer y entender la profunda crisis política e institucional que vive el Perú y las razones del deterioro de su democracia.

### *La democracia*

El tema de la democracia y su conceptualización es todavía polémica, pues ella se estudia desde el punto de vista filosófico, político y doctrinario, por tanto, los argumentos de su conceptualización en de naturaleza amplia e inacabado (Saggese, 2017).

La democracia surge en Grecia en el siglo VI a. C. y fue una forma de gobierno de alta civilización, como institución política se materializó a través de las asambleas constituidas por todos los ciudadanos. Con el transcurrir del tiempo en el siglo XIX, se consolida la democracia representativa, constituyéndose en una división de poderes. La democracia en la modernidad establece que el poder y la soberanía del Estado pertenecen a todo el pueblo sin excepciones (Morales, 2018), es así que surgen cambios, como la propuesta de Locke que divide los poderes en legislativo y ejecutivo para que pudieran contrapesar con diferentes funcionalidades, sin embargo, el mayor cambio del liberalismo fue que el planteamiento legítimo del poder se encontraba en el pueblo, cuyos ciudadanos tenían facultades de separar a sus gobernantes del poder, si es que estos no los ejercieran de manera adecuada, retirándoles la confianza (Duarte, 2019), la democracia constituye el proceso por el cual los ciudadanos eligen a los gobernantes que serán legitimados cuando logren el bienestar de la sociedad (Muñoz Sánchez, 2021).

Para Caldera Ynfante (2018), la democracia constitucional es el conjunto de límites impuestos a todo poder por un marco jurídico superior llamado Constitución, la misma que busca un equilibrio de poderes, algunas constituciones han introducido el término democracia participativa, esta se basa en la confianza que brinda la sociedad al parlamento, ello exige transparencia en la administración pública de tal forma que los ciudadanos puedan tener acceso por diversas vías a la información pública (Montero, 2019). La democracia representativa debe tener en cuenta diversas posibilidades de mejora, con instrumentos que faciliten la representación política a través de mecanismos que se encuentren previstos dentro de la Constitución, como el referéndum, la presentación de listas en procesos electorales, etc., que permitan una representación de la voluntad del pueblo (Baldi y Albert Márquez, 2017).

La democracia participativa implica una gran responsabilidad de los ciudadanos en lo político y social con el país, deber que muchas veces es evitado y acarrea la incapacidad de elegir las más acertadas opciones para el país, por lo que es importante informarse y para ello una de las principales herramientas que se puede utilizar en este tiempo es el internet y las redes sociales (Hurtado Delgado y González Fuentes, 2019).

La democracia participativa implica la participación activa de la ciudadanía, que puede lidiar con retos como el conflicto de intereses, la mentira, la contención y promoción de la vida pública bajo el amparo de las instituciones y actualmente, existe un distanciamiento de los ciudadanos hacia los partidos políticos.

En el Perú, la norma suprema es la Carta Magna denominada Constitución Política del Perú dentro del ordenamiento jurídico estatal, por ello se afirma que el modelo del estado peruano es asumido por el poder constituyente con un Estado constitucional de

derecho y el órgano encargado de garantizar este ordenamiento jurídico es el Tribunal Constitucional (Alvites, 2021). La Constitución peruana establece un sistema democrático que reconoce el sufragio ciudadano asimismo incluye un capítulo referido al sistema electoral (Blancas, 2020), además, valga señalar que cada Constitución es única en cada país con sus leyes propias y solo puede ser modificada con una reforma constitucional, por ello en el Perú se habla mucho actualmente del cambio constitucional (Espinoza Troncoso, 2021).

Añamuro Chambi (2020) señala que la materialización de las promesas en la vida republicana es casi irrealizable, quizás esto se deba a que encontramos ciertas características negativas que han disminuído el progreso y madurez de nuestra Nación, entre esas características podemos encontrar: i) la ausencia de ideales, ii) la falta de identidad y unión nacional, iii) las enormes diferencias sociales, culturales y económicas que generan grupos, clases y sectores distintos. La historia política distingue en su batalla democratizadora dos situaciones claras, por un lado el poder concentrado en una pequeña minoría, caracterizado por ser utilitario, pragmático y conservador y, por otro lado, a una gran mayoría distante del poder político y económico del Estado, presentándose así el dilema: democracia y Estado.

Rojas *et al.* (2018) refieren tres definiciones sobre democracia: primero refiere a una democracia política que propugna igualdad para todos, jurídica y políticamente, segundo, una democracia social, asociada al Estado y la justicia cuyo objetivo es lograr la igualdad en el status donde el trato sea socialmente igualitario para todos los miembros, y tercero la democracia económica, cuyo significado es la equidad que busca el bienestar a través de la redistribución de la riqueza.

El Estado debe promover prácticas democráticas para poder sostener el

sistema político a través de la promoción de la participación de los ciudadanos en la gesta de políticas públicas, integrándolos a través de convocatorias para que puedan colaborar y asumir compromisos en bien del Estado (Márquez-Fernández, 2018). Rivas (2020) señala que se debe contar con excelentes instituciones si se añora un gobierno eficiente y una buena democracia, por ello insiste en la optimización de las instituciones adecuadas y funcionales para lograr una verdadera calidad en la democracia que conlleva el impulso de buenos gobiernos. La democracia busca despertar el espíritu reflexivo y crítico de los ciudadanos con diversas miradas a las perspectivas sociales, permitiendo ampliar la mente de la ciudadanía para la toma de las mejores decisiones (Dalaqua, 2017).

La democracia hasta el momento no logra sociedades igualitarias, en las que la ciudadanía pueda incidir en las decisiones que exige un país (Crabtree y Durand, 2017). Actualmente, la crisis democrática no solo se encuentra limitada a la representación, se ha avisado en las elecciones una disminución en la capacidad representativa por motivos sociológicos e institucionales, generando la existencia de desasociación en la ciudadanía, por ello urge replantear el ejercicio de la democracia y regenerar el reconocimiento de la ciudadanía (Rosanvallon, 2017).

### ***La democracia representativa y la crisis política en el Perú***

En la democracia representativa el pueblo ejerce su soberanía a través de sus representantes elegidos por votación, el propósito más relevante consiste en lograr la más idónea representatividad del elegido, de esta forma el sistema electoral se convierte en un elemento imprescindible en la democracia representativa (Banda, 2017), sin embargo, esta democracia está en crisis, por dos razones: i) porque los partidos políticos están en decadencia y ii) porque la política en general

genera desconfianza en la ciudadanía (Martino, 2018). La crisis de representatividad peruana data de fines de los años ochenta hasta la actualidad y se produjo porque los órganos que representaban el poder, organizaciones políticas, dirigencias empezaron a perder la legitimidad política, más allá de que mantuvieran la legitimidad jurídica porque, según encuestas realizadas a los peruanos a lo largo de ese tiempo, manifestaban opiniones negativas en relación a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, asimismo hacia las instituciones públicas y solo la Defensoría del pueblo y RENIEC mantenían opiniones positivas (Miró Quesada, 2019).

El trabajo de los políticos consiste en tener contacto personalizado, tanto con el pueblo que busca en sus representantes la solución de los problemas que afectan al Estado, como con otras autoridades y dirigentes políticos que permita canalizar la distribución de los bienes públicos entre sus representados (Ortiz de Rozas, 2017). Las elecciones delimitan los fines de la democracia a través del voto, que define a los políticos electos que, en algunas ocasiones, deben ser castigados. Es imprescindible que los ciudadanos electores estén informados de manera adecuada para poder ejercer su voto conociendo cada una de las propuestas de los candidatos a fin de no caer en manipulaciones (De Miguel, 2019).

Cabe indicar que el Estado es un orden construido que establece objetivos que deben dirigirse a mejorar la vida de todos los ciudadanos de una nación (Saldaña *et al.*, 2020), la gobernabilidad democrática, según Roa Suárez (2020), es la capacidad del sistema político que le permite realizar políticas públicas encaminadas a realizar proyectos que conduzcan a satisfacer las necesidades fundamentales de los ciudadanos y logren asegurar la estabilidad de un orden político democrático, facilitando diálogos entre los gobernantes y los ciudadanos permitiendo acciones eficientes y eficaces.

### ***La corrupción como antesala a la crisis política en el Perú***

El Perú tiene una marcada alienación política en sus votantes, que no confían en los líderes políticos que les generan inseguridad en la ciudadanía al momento de elegir a su presidente; por esta razón, en las elecciones presidenciales de 2021 se aprecian partidos políticos con poca representatividad, es decir, sin mayoría; incluso algunos fueron excluidos por no haber alcanzado los votos mínimos para mantener vigencia como partido político (Huanca-Arohuanca, 2021). Los partidos políticos colapsan por el abandono de los electores a sus sistemas partidarios (Meléndez, 2019), a nivel mundial, mayormente la alternativa ante la crisis de representatividad política han sido los movimientos sociales y los que surgen de manera independiente (Pastor, 2017).

En la mayoría de los países las investigaciones indican que el castigo electoral en relación a la corrupción es muy bajo, al igual que las evaluaciones de un candidato político resultan relevantes para un buen desempeño (Simón, 2018; Rebolledo, 2017). Page (2018) señala que el dinero, bajo ciertas circunstancias, puede ser utilizado legalmente para pervertir o distorsionar la existencia de las agrupaciones políticas. Consentir que las personas naturales o las empresas privadas colaboren económicamente con los candidatos políticos para sus campañas, otorga a quienes tienen más capacidad económica la mayor posibilidad de conquistar sus intereses. Durand (2019) afirma que las donaciones, conforme lo hacía Odebrecht, se realizaban frecuentemente por debajo de la mesa, a pedido del que dirigía los proyectos en el Perú. Estas donaciones o desembolsos no eran declarados y se realizaban sin documentación, camuflándose como aportes de sus simpatizantes, militantes o seguidores, así de inicio a fin, la financiación de los partidos políticos eran colusiva y corrupta cuando operaba de esta manera. Según admitió Marcelo Odebrecht (empresario

envuelto en casos de corrupción internacional) financiaron económicamente a las principales agrupaciones políticas y sus respectivos candidatos, aprovechando los vacíos legales y su débil regulación. Jorge Barata (director de operaciones del grupo en América Latina) declaró ante el Ministerio Público que “se entregó dinero a todos los gobernantes del Perú”, entre ellos Alejandro Toledo, Humala Tasso, Alan García, PPK y también a la candidata presidencial Keiko Fujimori.

El último caso de corrupción a nivel de gobernantes es el caso *vacunagate* descubierto en 2021 durante la pandemia, cuando el entonces presidente Martín Vizcarra se vio involucrado en acciones que exponía a altos funcionarios públicos beneficiados con la vacuna, hechos que suscitaron una grave crisis política en el Perú (Bermúdez-Tapia, 2021). Durante los últimos cinco gobiernos se han evidenciado escándalos de corrupción, los cuales vienen siendo investigados actualmente por pagos de sobornos, financiamiento de dinero para las campañas políticas que provocaron el encarcelamiento de algunas autoridades del gobierno, como expresidentes y alcaldes. Frente a este contexto se evidencia la crisis política, teniendo como actores principales recurrentes a los partidos políticos como los responsables únicos de la crisis (Núñez *et al.*, 2020).

Gallo-Gómez y Jurado-Castaño (2020) señalan que, en el centro de un enorme número de perspectivas teóricas y enfoques específicos de las ciencias sociales, la crisis del sistema democrático se visualiza como el debilitamiento de los sistemas políticos representativos, en los que no llegan a tramitarse de manera satisfactoria las necesidades de los actores sociales, donde sus respuestas no son captadas como eficientes para cubrir sus expectativas.

## El poder político en el Perú

El Estado es la forma de organización humana y está conformada por elementos, como el pueblo, el territorio y el poder, este último constituye la capacidad de mando para organizar la población dentro del territorio (Obiol Anaya, 2018). La política indudablemente va unida al poder y a las cualidades de quienes lo asumen, sea social, militar, económico, político, entre otros (Abélès y Badaró, 2015). La política constituye un tipo de poder, con diversos perfiles autoritarios, que en algunos casos usan lenguajes amenazantes (Maldonado, 2020), el poder se centra en élites que manejan la economía del país y que provocan altibajos en el ejercicio de poder. Surgen términos como captura política, para contrarrestar el significado de las desigualdades de poderes, esto surge en Estados frágiles y vulnerables que detentan desigualdades en sus recursos económicos, centrados solo en la élite (Casanova y De Almeida, 2021).

Las relaciones de poder corresponden solo a actos, su existencia se deriva del ejercicio, aunque su campo de acción se centra en estructuras institucionales permanentes. El ejercicio de poder no es simplemente una relación que se da de manera individual o colectiva sino que es el camino de acción de unos sobre otros, por ello para designar lo que es específico en las relaciones de poder se habla de conducta, así, realizar conductas y ordenar sus probabilidades equivale a ejercer el poder (Filho, 2021).

Actualmente, el poder se encuentra en las manos de los partidos políticos. A pesar de ser una de las funciones principales el ejercicio de poder, no son los únicos actores que toman parte en las decisiones políticas; una de las formas del gobierno democrático ha sido introducir la participación de los ciudadanos con el fin de orientar el sentido a la democracia como gobierno de la mayoría (Reveles, 2017).

## Materiales y métodos

El presente artículo sintetiza los resultados de una minuciosa revisión bibliográfica de artículos de revistas indexadas en bases de datos como Scopus, Web of science, Scielo, Redalyc, libros digitales, entre otros. La búsqueda se realizó en idiomas inglés y portugués. Asimismo otras fuentes de información en artículos de revistas indexadas de sociología, ciencias sociales y derecho en idioma español, el motor de búsqueda usado fue el Google académico, además se realizó la revisión y análisis de books, repositorio de la PUCP, fuentes de organismos del Estado como ONPE y normativas legales del JNE. Las fuentes de información fueron seleccionadas a partir del 2017 hasta el 2021. Los contenidos incluyeron temas referidos a democracia, poder político, crisis política, entre otros, con el fin de comparar teorías y sistematizar las principales ideas de cada autor, los mismos que se encuentran relacionados con el tema a investigar, a fin de divulgar sobre la democracia, el poder y su repercusión en el voto popular. Se utilizaron en dicha búsqueda operadores *booleanos* como AND y OR, de otro lado se utilizó el gestor bibliográfico Mendeley para poder insertar las citas en APA 7 y no presentar dificultades en las referencias.

## Resultados

El Perú viene atravesando un crisis de alta incidencia en las instituciones públicas (de todos los niveles), pero que no solo tiene que ver con la economía, sino también con una más profunda y vital, como es la crisis moral y ética en las personas que ejercen función pública. Efectivamente, en el Perú se ha generado un cambio negativo en el manejo de la política, porque los gobernantes han trabajado a favor de los capitalistas y han negociado contratos de gran envergadura para el desarrollo del país, favoreciendo a

las empresas y no al pueblo, como señalan Ponce de León y García Ayala (2019).

El Perú es un país democrático regulado por su Constitución política, la misma que limita los poderes del Estado, reconoce el sufragio como mecanismo para obtener el poder y tiene como aspiración alcanzar la igualdad, el bienestar y la justicia para todos (Baldi y Albert Márquez, 2017; Blancas, 2020; Rojas *et al.*, 2018). La democracia en el Perú está en crisis porque los partidos políticos están en crisis, pero además, porque no generan la confianza que el pueblo necesita (Martino, 2018). Los partidos políticos se han transformado en centros de poder detentados por una élite, que ha desvirtuado el verdadero sentido de la política imponiendo su voluntad. Cuando el poder es institucionalizado mediante un Estado organizado, se constituye en poder político, que es limitado y regulado jurídicamente por normas (Baldi y Albert Márquez, 2017). Se considera al poder constituyente la verdadera democracia, desde esta perspectiva ambas se encuentran estrechamente asociadas desde sus inicios en el lenguaje del dominio popular, asimismo, existe una analogía entre sus conceptos de poder constituyente y democracia moderna porque ambos definen actos que se dan en una colectividad (Bustamante y Sazo, 2017).

Los poderes del Estado son uno de los principales problemas cuando se ejercen de manera indebida haciendo que los problemas ya existentes dentro de la democracia se acrecienten, la presencia de los poderes políticos es ejercida para verificar los distintos poderes, creándose relaciones de control entre ellos, sin embargo la corrupción provoca vacíos de autoridad, generando que las funciones de los poderes del Estado se ejerza de forma incorrecta y se pervierta (Medrano, 2021). Los Estados democráticos deben ofrecer a la ciudadanía legislaciones claras, exactas y ordenadas que permitan dar a conocer los límites de la regulación de las conductas y las

obligaciones que se deben cumplir (Campos, 2018). La democracia contrapone retos muy grandes que deterioran continuamente los fines y principios institucionales generando crisis que afectan a los Estados democráticos y a todos los que se encuentran en proceso de serlo (del Río, 2017).

La crisis política del Perú se debe fundamentalmente a la corrupción existente y a la política elitista, que conlleva el debilitamiento de la democracia y de los poderes del Estado, generando desconfianza por parte de la ciudadanía que evidencia con asombro el transfuguismo, la corrupción de funcionarios, las vacancias presidenciales, la incapacidad moral permanente y la inmunidad parlamentaria. El poder económico camuflado como donación o apoyo a las campañas política que corrompió no solo a las instituciones políticas, sino también a los propios gobernantes también ha sido un factor desalentador para los ciudadanos votantes.

Los grupos políticos necesitan una reforma política, una modernización de sus doctrinas políticas-partidarias que permitan el surgimiento de nuevos partidos que sean más transparentes en sus acciones y representen mejor a la ciudadanía, del mismo modo, la política sufre ausencia de ideales, identidad político-partidaria y de patriotismo.

La política es sinónimo de poder y el poder, según las cualidades personales del político, puede ser altruista, humanitario y progresista o puede ser elitista, sectario, egoísta o corrupto (García Marín, 2019). Justamente los políticos y sus partidos han incurrido en la práctica de esto último buscando la satisfacción de sus intereses particulares o partidarios, incluso incurriendo en prácticas de corrupción lo que ha llevado a su decadencia (Pozo, 2020). Cuando los poderes del Estado se ejercen de manera indebida, los problemas sociales se acrecientan, más aún cuando se incurre en actos de corrupción, pues estos hacen que

las funciones de los poderes del Estado se ejerzan de manera incorrecta y se perviertan (Medrano, 2021).

La contraposición entre el poder y la democracia es y seguirá siendo un tema inacabado, pues sus causas y efectos son múltiples y de distintas naturalezas, el poder por ejemplo, según Obiol Anaya (2018) constituye la capacidad de mando para organizar a la población dentro del territorio, por tanto, al ser la persona quien ostenta el poder, deberán abarcarse muchas vertientes para establecer una conclusión cierta sobre las causas del buen uso o mal uso del poder conferido. En el caso de la democracia, dado que su constitución, poder y vigencia proviene del pueblo a decir de Bustamante y Sazo (2017) se considera al poder constituyente la verdadera democracia, desde esta perspectiva habrá que determinar si el poder y la democracia son opuestos o se encuentran estrechamente asociadas.

El parlamento peruano ha perdido legitimidad si se considera la baja calidad legislativa que ha dejado de lado las necesidades inherentes al país. El parlamento representa al electorado, también a la Nación, por ello debe velar por el resguardo de la ciudadanía que los eligió a partir de una legitimidad de poder que se les ha conferido (Landaure, 2020). Dentro de un Estado democrático, los poderes ejecutivo y legislativo generan una gobernabilidad que promueve la estabilidad en la sociedad y el progreso de la misma, no obstante, en el Perú no se evidencia este equilibrio entre los poderes desde los años 1980 a 2000, debido a que el gobierno no cuenta con mayoría parlamentaria que pueda garantizar un trabajo sistemático y coordinado entre los poderes más relevantes del país (Bermúdez Tapia, 2020).

## Discusión

La política es imprevisible, porque es difícil conocer con certeza la funcionalidad existente en las relaciones entre los ciudadanos y los políticos (Innerarity, 2020), a diferencia de otros países, en el Perú el tiempo en la vida política es corto. En este sentido, tanto los presidentes, los congresistas y las autoridades locales tienen una inclinación a ser improvisados, tráfugas e inexpertos, esto se nota en las planchas presidenciales y en las bancadas parlamentarias que se deben a decisiones de pequeños grupos, que generan división y reacomodos una vez alcanzados el poder (Paredes y Encinas, 2020). En ese mismo sentido, Valeriano (2019) señala que los grupos políticos necesitan un cambio total, una modernización de las doctrinas políticas-partidarias, una actualización de sus padrones, fomentando la participación y oportunidad a nuevos dirigentes que fluyan del voto popular.

El detrimento de los partidos políticos se genera por dos razones: primero porque existen intereses privados, que es una dinámica opuesta al sentido del sistema democrático; y segundo, porque al ser la corrupción un acto ilegal, es contrario a la transparencia en la rendición de cuentas, que también forma parte de la dinámica del sistema democrático (Pozo, 2020). Los políticos a lo largo de sus trayectorias, tienen oportunidades institucionales que se van modificando en el tiempo, que les permiten progresar y satisfacer sus intereses, sean materiales, económicas, personales, su vocación de servicio u otros propósitos de carácter personal (Alcántara-Sáez, 2017).

El agotamiento de un determinado gobierno resulta inevitable, sobre todo por la separación existente entre gobernantes y gobernados, resulta difícil creer el discurso de un político, por ello el surgimiento de nuevos partidos políticos (Marchante, 2019). En la actualidad,

los partidos políticos hacen su aparición como organizaciones sin contenido ideológico, debido a que han pasado de pensamientos políticos inalcanzables, hacia la esperanza de aprender, en la medida que van obteniendo experiencia en la vida cotidiana y práctica (Flores Silva, 1996). En países como España, Brasil, Japón o Reino Unido, las elecciones resultan ser mecanismos difíciles para ya no elegir a los corruptos, y esta corrupción puede afectar hacia la no participación de la población en las votaciones (Simón, 2018).

La crisis de representatividad de la política peruana se genera por la corrupción que constituye una debilidad en la democracia peruana, por ello es que se evidencia una disminución en la participación ciudadana en los procesos electorales lo que explica los casi nueve millones de personas que no votaron en la elecciones de 2021 (Bermúdez Tapia, 2021). La corrupción institucional es una práctica propia de los círculos del poder o de empresarios y altos funcionarios, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción del Perú (2013) señala que toda corrupción constituye un mal uso del poder que pretende conseguir un beneficio indebido que por los canales legales no se obtendría afectando así no solo la legitimidad de las autoridades, sino también los derechos humanos (Cohaila, 2020) a través de modelos de ecuaciones estructurales (sem.

La corrupción política está relacionada con el esquema y la función del Estado y con la élite política y económica que gobiernan la nación, la corrupción política se percibe en la inestabilidad institucional y en la ausencia de control por parte de la ciudadanía sobre las entidades públicas. La corrupción inicia por los más altos funcionarios del Estado, en este sentido, si el gobernante o los altos funcionarios son corruptos, estos alteran la naturaleza del Estado transformándolo en un gobierno cleptocrático (Yalle, 2020; Ruiz-Enríquez *et al.*, 2021).

La crisis de los sistemas partidarios en el Perú es muy compleja, se evidencia desde hace veinte años, con prácticas terroristas, violencia política, poco apoyo del Estado a las poblaciones andinas y rurales, excesiva corrupción dentro del sector público que conlleva el deterioro de la calidad de vida de la población; sin embargo, la de mayor persistencia hasta la actualidad es la corrupción que corroe a todos los sectores, e impide el avance de temas relevantes en la agenda pública del país, todo ello provoca desconciertos y genera crisis política por la desconfianza hacia el Estado por parte de la población (Reyes, 2018).

El poder político sostiene como base el bien público renunciando al autogobierno y confiando el poder a los poderes políticos establecidos. Los gobernantes ejercen el poder por la confianza que se les otorgó (Mundó, 2020), algunas veces el poder involucra abusos, cuando implican en su ejercicio el incumplimiento de normas establecidas que sirven para regular el ejercicio de poder, perdiendo así su legitimidad (Machado, 2018). Pástor *et al.* (2020) refieren que el poder más fortalecido es el ejecutivo, que permite legislar el Estado mediante decretos, la estabilidad de las políticas es necesaria para la génesis de una democracia saludable y buen ejercicio de poder, asegurando un gobierno libre de escándalos en el que sus miembros se mantengan activos y puedan superar las adversidades (Piñeiro y Rosenblatt, 2017). En el caso de Perú, los tres poderes del Estado se vieron alterados desde el año 2018 por diversas coyunturas: se evidenciaron intentos de vacancia, renuncias, instalación de nuevos gobiernos e incluso golpe de Estado, el principal hecho de escándalo fue del caso Odebrech y todo lo que trajo consigo dentro de los poderes políticos, al ser asociados a sobornos y financiamientos ilícitos por parte de la empresa constructora brasileña (Ponce de León y García Ayala, 2019).

## Conclusiones

El poder y la democracia se contraponen cuando las autoridades políticas y gubernamentales, corrompen el poder y no actúan de acuerdo a los principios que inspiran a todo Estado, siendo la corrupción una de las

principales causas de la crisis institucional, trayendo consigo el deterioro de la democracia y deslegitimización de sus gobernantes, repercutiendo gravemente en la economía, la política y la justicia dado su gran tamaño y envergadura.

## Referencias

- Abélès, M. y Badaró, M. (2015). *Los encantos del poder: desafíos de la antropología política*. Siglo XXI Editores. <https://bit.ly/3GltU10>
- Alcántara-Sáez, M. (2017). La carrera política y el capital político. *Convergencia*, 24(73), 187-204. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i73.4243>
- Alvites, E. (Coord.). (2021). *La Constitución frente a la sociedad contemporánea. Treinta años de la Maestría en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica. <https://bit.ly/3KQhXfw>
- Añamuro Chambi, H. (2020). La República inconclusa: Estado-nación, pacto constitucional y democracia peruana a 200 años de su independencia. *Disenso*, 3(1), 11-37. <http://www.barropensativo.com/index.php/DISENSO/article/view/54/44>
- Baldi, B. y Albert Márquez, J. J. (2017). Crisis de la representatividad democrática y populismos. Una mirada sobre Italia y España. *Ámbitos*, (37), 95-109. <https://lc.cx/7zii08>
- Banda, A. (2017). Democracia representativa y sistema electoral. *Revista de Derecho*, 12(2), 5-11. <https://www.revistaderechovaldivia.cl/index.php/revde/article/view/895>
- Barbosa, F. C. y Junior, J. M. (2019). Violência, poder e democracia: notas sobre a relação entre democracia e monopólio estatal. *Revista de Teorias da Democracia e Direitos Políticos*, 5(1), 1-19. <https://lc.cx/s1jLK9>
- Barnechea, A. y Jaramillo, C. (2020). *Desequilibrio y disolución de poderes en democracias presidenciales: el caso peruano*. ONPE. <https://bit.ly/38JX07U>
- Bermúdez-Tapia, M. (2021). Políticas públicas, pandemia y corrupción: el caso "Vacunagate" en Perú. *Direitos Sociais e Políticas Públicas*, 9(1), 984-1008. <https://lc.cx/pAbbFg>
- Bermúdez Tapia, M. (2021). La democracia condicionada por la corrupción. *Exégesis*, (66), 357-366. <https://lc.cx/6aQvVu>
- Bermúdez Tapia, M. (2020). Análisis de la crisis del sistema semi presidencial peruano durante el interregno parlamentario y el estado de emergencia provocado por el Covid-19. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 12(24), 354-371. <https://lc.cx/1l-j66>
- Blancas, C. (2020). *Derecho electoral peruano*. (2ª ed.). Palestra. <https://bit.ly/30dL7aB>

- Bustamante, G. y Sazo, D. (2017). *Democracia y poder constituyente*. Fondo de Cultura Económica.
- Caldera Ynfante, J. E. (2018). La democracia como derecho fundamental. Ideas sobre un modelo de democracia integral. *Opción*, (87), 584-624. <https://lc.cx/GErYtX>
- Campos, M. (2018). Más normas, menos seguridad: el problema de la seguridad jurídica en todo proceso de reforma. *Vox Juris*, 35(1), 117-125. <https://lc.cx/ifU26C>
- Caravaggio, L. (2017). Democracia, Bien Común y bienes comunes. *Cultura Económica*, 35(93), 108-115. <https://lc.cx/GZmCRI>
- Casal Bértoa, F. (2019). Causas y consecuencias de la polarización: ¿Qué es lo que sabemos? *Cuadernos de Pensamiento Político*, (64), 5-16. <https://lc.cx/7i-ruR>
- Casanova, J. L. and de Almeida, J. F. (2021). When democracy incubates inequality and heteronomy: Authoritarianism and nationalism in the European Union. *Sociologia*, (96), 9-40. <https://doi.org/10.7458/SPP20219621001>
- Chacín Fuenmayor, R. y Leal Orozco, G. (2019). Tensión entre democracia y autoritarismo en Latinoamérica y el rol del poder judicial. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(3), 75-100. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7527671>
- Chacón Hernández, D. (2017). Reflexiones en torno a la democracia. *Alegatos*, 30, 1-10. <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/1242/1219>
- Cohaila, E. (2020). Confianza interpersonal y corrupción en Perú: análisis de modelos de ecuaciones estructurales. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(56), 151-176. <https://doi.org/10.18504/pl2856-007-2020>
- Crabtree, J. y Durand, F. (2017). *Perú: élites del poder y captura política*. (1ª ed.). Universidad del Pacífico. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2674>
- Dalaqua, G. H. (2017). Democracia e verdade: uma defesa contingente da democracia epistêmica. *Revista Brasileira de Ciência Política*, 22, 191-232. <https://lc.cx/hPsmIa>
- De Miguel, J. M. (2019). El poder del poder: para un debate sobre el poder político en España. *Revista Española de Sociología*, (28), 549-555. <https://lc.cx/hD0GT9>
- Del Río, A. (2017). Democracia en América latina: desafíos de un concepto en crisis. *Agenda Política*, 5(3), 176-192. <https://doi.org/10.31990/agenda.2017.3.6>
- Duarte, A. (2019). Democracia, capitalismo y globalización. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera*, (31), 1-35. <https://lc.cx/JKu91v>
- Durand, F. (2019). *Odebrecht: la empresa que capturaba gobiernos*. Oxfam. <https://lc.cx/J1JGLe>
- Espinoza Troncoso, R. (2021). Flexibilidad constitucional y democracia: una revisión crítica a la teoría liberal. Explorando la experiencia de Uruguay, Venezuela y Chile. *Revista de Estudios Políticos*, (191), 215-245. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.191.08>
- Filho, J. F. (2021). Política e origem: abordagens sobre poder, resistência e direito em

- Michel Foucault e Hannah Arendt. *Interface*, 25, 1-14. <https://lc.cx/dam4S5>
- Flores Silva, M. (1996). El resurgimiento del liderazgo político personalizado y los riesgos del neopopulismo. En S. Loeza (Comp.), *Reforma del Estado y democracia en América Latina* (pp. 149-160). El Colegio de México. <https://lc.cx/PE7UkD>
- Gallo-Gómez, J. C. y Jurado-Castaño, P. A. (2020). Movilizando el demos en la crisis. Populismo y movimientos sociales en la época de la pospolítica. *Revista de Estudios Sociales*, 1(74), 58-70. <https://doi.org/https://doi.org/10.7440/res74.2020.05>
- García Guerrero, J. L. (2017). Los embates de la globalización a la democracia. *Revista de Estudios Políticos*, (176), 113-146. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.176.04>
- García Marín, I. (2019). La parlamentarización peruana (2001-2016). Presidencialismo y sistema de partidos. *Espiral*, 26(74), 127-163. <https://lc.cx/jQHA-e>
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2021). Poder mediático y terrorismo de derecha: cuando salvar al Perú es lo único que queda. *Revoluciones*, 3(4), 1-5. <https://lc.cx/EVhtai>
- Hurtado Delgado, F. y González Fuentes, C. I. (2019). Democracia participativa como complemento de la democracia representativa. *Ius Comitiãlis*, 2(4), 168-185. <https://iuscomitalis.uaemex.mx/article/view/13076/10545>
- Innerarity, D. (2020). *Política para perplejos*. Galaxia Gutenberg.
- Landaure, G. C. (2020). Crisis de representatividad en el sistema legislativo peruano. *Journal of Business and Entrepreneurial Studies*, 273-286. <https://lc.cx/Unmdjl>
- Machado, M. V. (2018). Escândalo político e os impactos sobre a democracia: uma revisão bibliográfica. *CSOnline*, (27), 302-314. [https://lc.cx/Wh\\_ioS](https://lc.cx/Wh_ioS)
- Maldonado, A. (2020). Las amenazas y la simpatía hacia candidatos autoritarios: evidencia de Perú. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, 9(2), 7-28. <https://lc.cx/-QTIIQ>
- Marchante, Á. (2019). Mayor democracia, ¿la cura contra el desapego? *Más Poder Local*, (38), 26-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7023487>
- Márquez-Fernández, Á. B. (2018). La alternativa de una paz democrática. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(1), 8-9. <https://lc.cx/WMZxBp>
- Martino, A. A. (2018). Crisis de la democracia representativa: alternativas participativas o democracia directa con medios electrónicos. *Eunomía*, (14), 9-32. <https://doi.org/https://doi.org/10.20318/eunomia.2018.4153>
- Medrano, Á. E. (2021). Los problemas de la democracia. *Bloch*, (1), 72-82. <https://revistabloch.uanl.mx/index.php/b/article/view/8/18>
- Meléndez, C. (2019). *El mal menor: vínculos políticos en el Perú posterior al colapso del sistema de partidos*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://bit.ly/3dKNnoW>
- Miró Quesada, F. (2019). El referendun como respuesta a la crisis de representatividad en el Perú. *Ius Inkarri*, 8(8), 27-49. <https://lc.cx/aZUdLZ>

- Montero, M. D. (2019). La crisis de representatividad como oportunidad de cambio hacia un nuevo modelo: el Open Government. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, 13(17), 149-164. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6967551>
- Morales, A. B. (2018). La democracia directa y el gobierno de los jueces Constitucionales. *USFQ Law Review*, 5(1), 158-176. <https://doi.org/10.18272/lr.v5i1.1222>
- Mundó, J. (2020). Poder político fiduciario y soberanía popular. Libertad política, confianza y revolución en la filosofía política de Locke. *Daimon*, (81), 35-50. <https://lc.cx/wwKf2m>
- Muñoz Sánchez, M. T. (2021). Verdad y mentira en política. Una reivindicación del juicio político crítico para la democracia. *Andamios*, 17(44), 135-153. <https://lc.cx/QjFaSh>
- Núñez, L. A., Valentín, J. E., Alfaro, K. L. y Bonilla, E. K. (2020). Gobernanza, representación política y desafección democrática en el Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1330-1342. <https://www.redalyc.org/journal/290/29065286004/29065286004.pdf>
- Obiol Anaya, E. F. (2018). La responsabilidad subjetiva u objetiva en el procedimiento administrativo sancionador en la legislación peruana. *Revista de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 48(129), 491-506. <https://lc.cx/5M57RY>
- Ortiz de Rozas, V. (2017). Personal, particular y político: la producción del bien público en la práctica política cotidiana. *Revista de Sociología e Política*, 25(63), 53-77. <https://doi.org/10.1590/1678-987317256303>
- Page, O. (2018). Corrupción institucional. *Veritas*, (41), 9-19. <https://doi.org/10.4067/s0718-92732018000300009>
- Paredes, M. y Encinas, D. (2020). Perú 2019: crisis política y salida institucional. *Revista de Ciencia Política*, 40(2), 483-510. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000116>
- Pastor, M. O. (2017). Crisis de representación de los partidos políticos en el Perú. *Lex*, 15(20), 479-491. <https://doi.org/10.21503/lex.v16i20.1452>
- Pástor, C., North, L., Rubio, B. y Acosta, A. (2020). *Concentración económica y poder político en América Latina*. Clacso. <https://lc.cx/gvBYbM>
- Piñeiro, R. y Rosenblatt, F. (2017). Tipos de activistas en organizaciones partidarias. *Política y Gobierno*, 24(2), 275-300. <https://lc.cx/2MtExS>
- Ponce de León, Z. y García Ayala, L. (2019). Perú 2018: la precariedad política en tiempos de Lava Jato. *Revista de Ciencia Política*, 39(2), 341-365. <https://lc.cx/jywsLP>
- Pozo, J. M. (2020). La experiencia democrática y el sistema político peruano (1980-2020). *Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina*, (5), 43-66. <https://doi.org/10.15381/ishra.v0i5.18067>
- Rebolledo, M. (2017). La personalización de la política: una propuesta de definición para su estudio sistemático. *Revista de Comunicación*, 16(2), 157-174. <https://lc.cx/FF5xip>
- Revels, F. (2017). Problemas de la representación política y de la participación directa en la democracia.

- Estudios Políticos*, 9(42), 11-35. <https://lc.cx/Nzc3P0>
- Reyes, A. R. (2018). Neoliberalismo, antipolítica y crisis de la política en el Perú. *Revista de Sociología*, 27, 53-69. <https://lc.cx/rlffEJ>
- Rivas, J. A. (2020). La calidad democrática: más y mejor democracia. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, (20), 211-222. <https://lc.cx/-dHE20>
- Roa Suárez, H. (2020). Gobernabilidad, descentralización y nuevos tipos de gobierno. Reflexiones. *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, 1(372), 171-194. <https://lc.cx/j20bwY>
- Rojas, M. A., Bocanument, M., Gallego, D. E. y Pineda, M. A. (2018). La calidad de la democracia. Examen de sus fundamentos conceptuales a comienzos del siglo XXI. *Civilizar*, 18(34), 105-118. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.1/a07>
- Rosanvallón, P. (2017). La democracia del siglo XXI. *Chasqui*, (128), 330-334.
- Ruiz-Enríquez, D., Gonzales-Castilla, C. y Medina-Sotelo, C. (2021). El otro virus que mata en el Perú: la corrupción en tiempos de pandemia. *593 Digital Publisher*, 6(3), 452-464. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.581>
- Saggese, F. (2017). ¿Qué es la democracia? Diferentes aproximaciones al concepto. La democracia como régimen político. *Anales de La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 14(47), 669-689. <https://lc.cx/9cLrLy>
- Saldaña, R. Á., Rodríguez, N. y Rodríguez, V. (2020). Políticas públicas y planificación estratégica en Perú. *Quipukamayoc*, 28(57), 101-111. <https://lc.cx/s5rf-l>
- Simón, P. (2018). *El príncipe moderno: democracia, política y poder*. Debate. <https://bit.ly/3GPmY5A>
- Valeriano, L. F. (2019). Transparencia en la gestión pública y privada del Perú frente a la crisis de valores que afectan el desarrollo del país. *Gestión en el Tercer Milenio*, 22(43), 31-43. <https://lc.cx/RPftm6>
- Yalle, O. (2020). Representación parlamentaria y corrupción en el Perú. El caso de los parlamentarios: 2011-2016. *Scientia*, 21(21), 99-116. <https://lc.cx/1RkUSp>